COMANDO LOGISTICO
CENTRO FINANCIERO N° 5
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION N° 5

Mariano Roque Alonso, 24 de octubre de 2019

NOTA N° : **1**
OBJETO : Solicitar Documentos.
AL : Señores
DATA SYSTEMS S.A.E.C.A
Perú 1055 c/ Artigas
Asunción – Paraguay.
Teléfono: 021-213347/8
Correo: datasys@data.com.py

PRESENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, dando cumplimiento a la Ley Nº 2051 "De Contrataciones Públicas", a fin de informarle por la presente, que por Resolución Nº **124** de fecha 24 de octubre de 2.019 de la Máxima Autoridad, que Adjudica la **Contratación Directa Nº 37/19 "ADQUISICION DE UTILES DE OFICINA" - ID Nº 365.348** en la modalidad de proveedor al Comando Logístico, a las siguientes empresas:

N°	OFERENTE	LOTE N°
1	DISTRIBUIDORA MONSERRAT (De Arnaldo Florentín)	1,3,6,7 y 9

Declarar desierto los Ítems N° 2,4,5 y 8 de conformidad al Art. 30 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" donde establece que: "Una licitación se declara desierta, mediante resolución de la Máxima Autoridad de la Convocante en el siguiente caso:...Inc c) que los precios de las ofertas resulten inaceptables , por variar sustancialmente de la estimación del contrato ,o bien , por superar las previsiones presupuestarias de la convocante determinadas conforme al Art 15 de la presente Ley. ".

Así mismo se encuentra a disposición el Informe de Evaluación, Cuadro Comparativo y Resolución, para los que hubiere lugar en la oficina del Centro Financiero Nº 5-UOC Nº 5-Comlog.

De igual forma se les enviara en el correo facilitado.

Aprovecho la ocasión para saludarles respetuosamente

COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES * CENTRO FINANCIERO N° 5 * REPÚBLICA DEL PARAGUAY * DPTO. DE UOC * COMANDO LOGÍSTICO *

CARLOS MARÍA COLMÁN ROJAS
My DCEM - Jefe Dpto. UOC CF Nº 5

COMANDO LOGISTICO
CENTRO FINANCIERO N° 5
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION N° 5

Mariano Roque Alonso, 24 de octubre de 2019

NOTA N° : **2**
OBJETO : Solicitar Documentos.
AL : Señores
DISTRIBUIDORA MONSERRAT (De Arnaldo Guadalupe Florentín Riveros)
Dr Migone Battilana N° 244 y Ana Díaz
Asunción – Paraguay.
Teléfono: 0992.426971/0982-426971
Correo: distribuidoramontserrat2476@gamil.com

PRESENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, dando cumplimiento a la Ley N° 2051 "De Contrataciones Públicas", a fin de informarle por la presente, que por Resolución N° **124** de fecha 24 de octubre de 2.019 de la Máxima Autoridad, que Adjudica la **Contratación Directa N° 37/19 "ADQUISICION DE UTILES DE OFICINA" - ID N° 365.348** en la modalidad de proveedor al Comando Logístico, a las siguientes empresas:

N°	OFERENTE	LOTE N°
1	DISTRIBUIDORA MONSERRAT (De Arnaldo Florentín)	1,3,6,7 y 9

Declarar desierto los Ítems N° 2,4,5 y 8 de conformidad al Art. 30 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" donde establece que: "Una licitación se declara desierta, mediante resolución de la Máxima Autoridad de la Convocante en el siguiente caso:...Inc c) que los precios de las ofertas resulten inaceptables , por variar sustancialmente de la estimación del contrato ,o bien , por superar las previsiones presupuestarias de la convocante determinadas conforme al Art 15 de la presente Ley. ".

Así mismo se encuentra a disposición el Informe de Evaluación, Cuadro Comparativo y Resolución, para los que hubiere lugar en la oficina del Centro Financiero N° 5-UOC N° 5-Comlog.

De igual forma se les enviara en el correo facilitado.

Aprovecho la ocasión para saludarles respetuosamente

COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES * CENTRO FINANCIERO N° 5 * REPÚBLICA DEL PARAGUAY * DPTO. DE UOC * COMANDO LOGÍSTICO *

CARLOS MARÍA COLMÁN ROJAS
My DCEM - Jefe Dpto. UOC CF N° 5

COMANDO LOGISTICO
CENTRO FINANCIERO N° 5
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION N° 5

Mariano Roque Alonso, 24 de octubre de 2019

NOTA N° : **3**
OBJETO : Solicitar Documentos.
AL : Señores
JV SERVICIOS (De Sixto Javier Vargas R)
34 Proyectadas y San Pedro n° 1591
Asunción – Paraguay.
Teléfono: 021-312388 /0982-494164
Correo: sixtojavierjv84@hotmail.com

PRESENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, dando cumplimiento a la Ley N° 2051 "De Contrataciones Públicas", a fin de informarle por la presente, que por Resolución N° **124** de fecha 24 de octubre de 2.019 de la Máxima Autoridad, que Adjudica la **Contratación Directa N° 37/19 "ADQUISICION DE UTILES DE OFICINA" - ID N° 365.348** en la modalidad de proveedor al Comando Logístico, a las siguientes empresas:

N°	OFERENTE	LOTE N°
1	DISTRIBUIDORA MONSERRAT (De Arnaldo Florentín)	1,3,6,7 y 9

Declarar desierto los Ítems N° 2,4,5 y 8 de conformidad al Art. 30 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" donde establece que: "Una licitación se declara desierta, mediante resolución de la Máxima Autoridad de la Convocante en el siguiente caso:...Inc c) que los precios de las ofertas resulten inaceptables , por variar sustancialmente de la estimación del contrato ,o bien , por superar las previsiones presupuestarias de la convocante determinadas conforme al Art 15 de la presente Ley. ".

Así mismo se encuentra a disposición el Informe de Evaluación, Cuadro Comparativo y Resolución, para los que hubiere lugar en la oficina del Centro Financiero N° 5-UOC N° 5-Comlog.

De igual forma se les enviara en el correo facilitado.

Aprovecho la ocasión para saludarles respetuosamente

COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
CENTRO FINANCIERO N° 5
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
DPTO. DE UOC
COMANDO LOGÍSTICO

CARLOS MARÍA COLMÁN ROJAS
My DCEM - Jefe Dpto. UOC CF N° 5

COMANDO LOGISTICO
CENTRO FINANCIERO N° 5
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION N° 5

Mariano Roque Alonso, 24 de octubre de 2019

NOTA N° : **4**
OBJETO : Solicitar Documentos.
AL : Señores
PRINTEC SA
Gral Santos 468 c/Avda España
Asunción – Paraguay.
Teléfono: 021-452759
Correo: info@printec.com.py

PRESENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, dando cumplimiento a la Ley N° 2051 "De Contrataciones Públicas", a fin de informarle por la presente, que por Resolución N° **124** de fecha 24 de octubre de 2.019 de la Máxima Autoridad, que Adjudica la **Contratación Directa N° 37/19 "ADQUISICION DE UTILES DE OFICINA" - ID N° 365.348** en la modalidad de proveedor al Comando Logístico, a las siguientes empresas:

N°	OFERENTE	LOTE N°
1	DISTRIBUIDORA MONSERRAT (De Arnaldo Florentín)	1,3,6,7 y 9

Declarar desierto los Ítems N° 2,4,5 y 8 de conformidad al Art. 30 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" donde establece que: "Una licitación se declara desierta, mediante resolución de la Máxima Autoridad de la Convocante en el siguiente caso:...Inc c) que los precios de las ofertas resulten inaceptables , por variar sustancialmente de la estimación del contrato ,o bien , por superar las previsiones presupuestarias de la convocante determinadas conforme al Art 15 de la presente Ley. ".

Así mismo se encuentra a disposición el Informe de Evaluación, Cuadro Comparativo y Resolución, para los que hubiere lugar en la oficina del Centro Financiero N° 5-UOC N° 5-Comlog.

De igual forma se les enviara en el correo facilitado.

Aprovecho la ocasión para saludarles respetuosamente

COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES * CENTRO FINANCIERO N° 5 * REPUBLICA DEL PARAGUAY * DPTO. DE UOC * COMANDO LOGISTICO *

CARLOS MARÍA COLMÁN ROJAS
My DCEM - Jefe Dpto. UOC CF N° 5

COMANDO LOGISTICO
CENTRO FINANCIERO N° 5
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION N° 5

Mariano Roque Alonso, 24 de octubre de 2019

NOTA N° : **5**
OBJETO : Solicitar Documentos.
AL : Señores
ALMA DISTRIBUIDORA (De Patricia Noemí González de Ortiz)
Sub/Oficial Ramón González
Asunción – Paraguay.
Teléfono: 021-648.271
Correo: sicaesa@gmail.com

PRESENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, dando cumplimiento a la Ley Nº 2051 "De Contrataciones Públicas", a fin de informarle por la presente, que por Resolución Nº **124** de fecha 24 de octubre de 2.019 de la Máxima Autoridad, que Adjudica la **Contratación Directa Nº 37/19 "ADQUISICION DE UTILES DE OFICINA" - ID Nº 365.348** en la modalidad de proveedor al Comando Logístico, a las siguientes empresas:

N°	OFERENTE	LOTE N°
1	DISTRIBUIDORA MONSERRAT (De Arnaldo Florentín)	1,3,6,7 y 9

Declarar desierto los Ítems N° 2,4,5 y 8 de conformidad al Art. 30 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" donde establece que: "Una licitación se declara desierta, mediante resolución de la Máxima Autoridad de la Convocante en el siguiente caso:...Inc c) que los precios de las ofertas resulten inaceptables , por variar sustancialmente de la estimación del contrato ,o bien , por superar las previsiones presupuestarias de la convocante determinadas conforme al Art 15 de la presente Ley. ".

Así mismo se encuentra a disposición el Informe de Evaluación, Cuadro Comparativo y Resolución, para los que hubiere lugar en la oficina del Centro Financiero Nº 5-UOC Nº 5-Comlog.

De igual forma se les enviara en el correo facilitado.

Aprovecho la ocasión para saludarles respetuosamente

FUERZAS MILITARES * CENTRO FINANCIERO N° 5 * REPUBLICA DEL PARAGUAY * DPTO. DE UOC * COMANDO LOGISTICO *

CARLOS MARÍA COLMÁN ROJAS
My DCEM - Jefe Dpto. UOC CF N° 5